

ACTUALIZACIÓN

Caravana exige respeto a sus derechos humanos, a sus procesos de regularización migratoria y solicitud de refugio, y es reprimida con violencia en la carretera Huixtla-Tapachula

28 de agosto de 2021

“Lo que está pasando aquí es que aquí se están violando los derechos humanos, los refugiados son personas que dejaron su país por amenazas. Si estamos aquí es porque estamos buscando una vida mejor. La gente que tiene papeles no la pueden agarrar, meterla a un bus y llevarla a Guatemala, eso es violación de derechos humanos. Hay personas que tienen tarjetas visitantes de un año, que tienen residencias, que tienen el papel que dice Tapachula, Chiapas, a esas mismas personas las agarran y las llevan a Guatemala. Eso no debe ser, eso es racismo, eso es violación de derechos humanos, por eso estamos peleando. La caravana es para eso, aún que estuvimos una semana todo el día manifestando, para que podemos circular y buscar trabajar, porque hay y que pagar casa, hay que comer, y hay personas que están durmiendo en el parque y están buscando trabajo todo el día con la lluvia. Mujeres con niños, mujeres embarazadas. [...] la caravana es porque ellos no quieren tomar una decisión con nosotros. [...] Estamos buscando una forma para poder salir de Chiapas porque en Chiapas no hay forma de vivir porque la gente te está tratando como animales, se está violando tu derecho. Entonces si somos refugiados estamos luchando para que podamos salir y buscando una forma de vivir para que podamos comer.”

Hombre migrante haitiano

El día de hoy aproximadamente mil personas, entre ellas hombres, mujeres, familias, niñas, niños y adolescentes y mujeres embarazadas, principalmente provenientes de Haití, pero también de Venezuela, Centroamérica, y Guinea Ecuatorial, decidieron iniciar su camino a pie, partiendo de Tapachula y buscar condiciones de vida dignas para su estancia, fuera de Chiapas. Lo anterior después de varios días de manifestaciones en el Parque Central, las oficinas de registro de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), las oficinas de regularización migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) y las principales avenidas de Tapachula, en las que las personas denunciaron:

1. Dilación en los procesos administrativos para presentar una solicitud de refugio ante la COMAR, pues las citas disponibles se están otorgando hasta enero de 2022.
2. Detención y deportación de personas que cuentan con documentos que respaldan su estancia regular en México, como el reconocimiento de la condición de refugiado o tarjetas de visitante temporal o permanente. Se les ha impidiendo salir de Tapachula,

detenido en los retenes carreteros, e incluso les han retirado sus documentos y deportado, lo cual es totalmente ilegal y arbitrario.

3. Violación de procedimientos administrativos vigentes en México, intensificado en las últimas semanas la detención y expulsión de estas poblaciones a Guatemala, sin garantizar el derecho a solicitar asilo.

Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades mexicanas, las personas migrantes decidieron organizarse para salir en caravana de Tapachula con el objetivo de llegar a lugares fuera de Chiapas, donde sea posible acceder a condiciones dignas, obtener empleo, entre otras. Muchas de ellas cuentan con documentos de estancia regular en México que garantizan el derecho al libre tránsito en el país.

Desde la mañana del sábado 28 de agosto, el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos del Sureste Mexicano (COMDHSM), observó el reforzamiento del retén ubicado en Viva México con elementos de la Guardia Nacional (GN) y el patrullaje de camionetas del Ejército Mexicano (EM) y autobuses del INM. Asimismo, detectó la detención de grupos pequeños rezagados, o que intentaban sumarse al contingente de manera tardía. Casi a las 14:00 horas, se registró el paso de dos volantas del INM con niñas y niños migrantes detenidos.

A partir de las 16:00 horas se observó un creciente despliegue de fuerzas de seguridad, integrado por volantas y autobuses del INM, patrullas de la GN y camionetas del EM, a la altura de Chamulapa, municipio de Huehuetán. Posteriormente, los elementos de las fuerzas de seguridad formaron equipos antimotines para cerrar el paso y encapsular a la caravana, comenzando a detener a las personas haciendo uso excesivo e ilegítimo de la fuerza.

Las personas fueron dispersadas, corrieron internándose en los montes o a través del río; otras siguieron avanzando sobre la carretera. Durante varias horas, bajo la lluvia y empezando la noche, el operativo continuó agrediendo y deteniendo a los integrantes de la caravana. Se documentaron personas con lesiones y heridas derivadas de las agresiones del INM, la GN y el Ejército, y la atención médica fue escasa y tardía. También se documentaron situaciones de separación familiar y de una menor no localizada mismas que se hicieron del conocimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Grupo Beta y la Fiscalía.

Resaltamos el **despliegue excesivo e injustificado de fuerzas de seguridad**, con aproximadamente 50 vehículos entre volantas y autobuses del INM, camiones y camionetas de la GN y del Ejército; las personas fueron agredidas, sometidas, golpeadas con escudos y toletes; se identificó portación de armas largas por parte de elementos del Ejército, elementos del INM vestidos de civil incitando a la agresión, así como otros agentes de seguridad sin identificar, vestidos civil y portando armas de fuego.

A las 21:00 horas se identificó un contingente de aproximadamente 500 personas que continuaba avanzando hacia Huixtla para descansar, y otros contingentes de menor tamaño dispersos por la carretera, caminando en la oscuridad. **Las personas llevan todo el día caminando, primero a altas temperaturas bajo el sol, y luego bajo intensas lluvias, sin alimentos, con poca agua y escasa atención médica.**

Finalmente, la fuerte presencia de las fuerzas de seguridad continúa en todo el tramo carretero con operativos de detención, sin información concreta sobre el destino al que están llevando a las personas detenidas.

EXIGIMOS:

1. Alto inmediato a la violencia contra las personas migrantes por parte de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano.
2. La escucha de las demandas de las personas migrantes, el respeto a los procesos de regularización migratoria y/o solicitud de refugio, así como la garantía al acceso a derechos fundamentales como el trabajo, la alimentación y la vivienda.
3. La garantía del derecho a la libre circulación por el territorio nacional de las personas que cuentan con documentos para una estancia regular en el país.
4. La no detención de personas solicitantes de refugio y sujetas de protección internacional.
5. La intervención de la COMAR para garantizar la no devolución de las personas solicitantes de refugio y sujetas de protección internacional.
6. El cumplimiento de la Ley de Migración vigente para la garantía del Interés Superior de la Niñez, que no sea sujeta de detención y se conserven las unidades familiares.

7. La intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para dar seguimiento a la queja 2021/79384 e investigar las violaciones a derechos humanos cometidas por agentes de la Guardia Nacional, del Instituto Nacional de Migración y el Ejército Mexicano.
8. La presencia de los Organismos Internacionales del Sistema de Naciones Unidas para la observancia del respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.
9. Brindar ayuda humanitaria, agua, alimentos y atención médica a las personas.

Firmamos

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Programa de Asuntos Migratorios - UIA, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para el Desarrollo Humano A. C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Misioneras Combonianas, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) – Comalapa, Servicio Jesuita a Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.